ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR/2026/233020 RELATIVO AL CONTRATO DE "VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE ALARMAS DE LOS EDIFICIOS DONDE SE UBICAN LOS SERVICIOS CENTRALES Y EL ARCHIVO CENTRAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".

Con fecha 13 de octubre de 2026, a las 10:07 horas, en la sala de la cuarta planta del Servicio Andaluz de Empleo, se reúnen de manera presencial las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para calificación de la documentación subsanatoria presentada por los licitadores y la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluados mediante un juicio de valor» en el procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENCIA:

María Prado Martínez Ordóñez, Jefa del Servicio de Legislación y Recursos del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

Paloma García Sampedro, Interventora Actuante del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

Rosa Mª Reyes Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo.

SECRETARÍA:

Sonia Oliva Fernández, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Administración General y Contratación.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en su segunda sesión. El acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de octubre de 2026, fue aprobada por los miembros de la mesa el 8 de octubre de 2026.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), comprueba la documentación aportada por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica por la entidad licitadora SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S. L. en respuesta al requerimiento efectuado con fecha de 8 de octubre de

MARIA DEL PRADO MARTINEZ ORDOÑEZ		16/10/2026 13:13:37	PÁGINA: 1 / 2
SONIA OLIVA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw8uZvq7s659r2qQ3ua9i4VUxm5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2026. En el requerimiento se solicitaban los siguientes documentos debidamente firmados por la persona representante de esa empresa:

- Documento europeo único de contratación (DEUC).
- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B).
- Declaración de Confidencialidad (Anexo III).

La licitadora SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S. L. presentó la documentación dentro del plazo otorgado de tres días, el 8 de octubre de 2026, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 2026999011965218.

La mesa de contratación califica la documentación como correcta y conforme al requerimiento efectuado. Por consiguiente, acuerda por unanimidad de todos sus miembros la admisión definitiva de SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S. L. a la licitación.

A continuación la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor» de las empresas admitidas, realizada a través de Portal de Licitación Electrónica (SIREC), y acuerda la remisión de la documentación al Servicio proponente para la elaboración del informe técnico de valoración de criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. De acuerdo con lo establecido en dicha cláusula, el citado informe se elevará a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:24 horas se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, certifico, con el visto bueno de la Señora Presidenta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al inicio de este acta su conformidad por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

V º B º LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
María Prado Martínez Ordóñez	Sonia Oliva Fernández

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.